

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

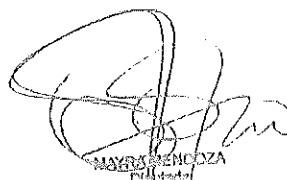
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 74° aniversario del paso a la inmortalidad de Eva María
Duarte de Perón, a conmemorarse el día 26 de julio de 2026.

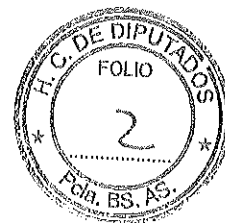

MAYRA BENÍTEZ
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2307 /26-27

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más



FUNDAMENTOS

"No hay grandeza de la Patria a base del dolor del pueblo, sino a base de la felicidad del pueblo trabajador. (...) Nosotros somos el pueblo y yo sé que estando el pueblo alerta somos invencibles porque somos la Patria misma".
— Eva María Duarte de Perón.

Eva María Duarte de Perón nació en la localidad bonaerense de Los Toldos el 7 de mayo de 1919, para convertirse en una de las figuras más trascendentales de la política nacional e internacional del siglo XX. Su fallecimiento, tras transitar una enfermedad terminal que deterioró su salud en muy poco tiempo, significó un duelo histórico, pero también el nacimiento de un legado inmortal que sigue marcando el pulso de nuestra historia.

Homenajear a Evita a 74 años de su partida no es un ejercicio de memoria estática ni un recordatorio nostálgico del pasado; es reconocer que su legado no es una herencia inmóvil, sino una bandera que late en el accionar cotidiano de miles de mujeres en todo el territorio provincial. Evita nos enseñó que donde hay una necesidad nace un derecho, pero fundamentalmente nos demostró que la organización popular y la entrega incondicional son las herramientas indispensables para hacer efectivos esos derechos. Hoy, ese mismo espíritu arrollador y transformador se replica en las mujeres que, desde el anonimato o la militancia territorial, sostienen el tejido social allí donde más se necesita: en los comedores populares, en el cuidado de las niñas vulnerables, en las redes de salud comunitaria y en los espacios de contención de nuestros barrios.

Su trayectoria pública transformó para siempre el rol institucional de la Primera Dama y las estructuras del Estado. Su conducción fue determinante para la organización del movimiento obrero y para la conquista de los derechos políticos de las mujeres, materializados en la promulgación del sufragio femenino, hito fundacional de la igualdad civil en nuestro país. A través de la Fundación Eva Perón, impulsó una obra sin precedentes que no se limitó a la asistencia, sino a la dignificación y reparación histórica de los sectores postergados.

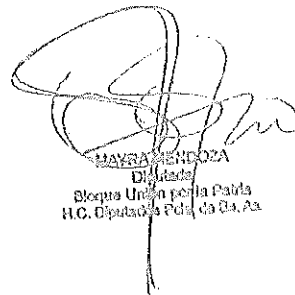
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2018
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Todas esas realidades, unidas por el hilo conductor de la coherencia y la entrega hacia los más humildes, demuestran que la justicia social se construye con el esfuerzo diario. El nombre de "Evita", acuñado por el propio pueblo, reflejó ese estrecho e indisoluble vínculo. Su figura despertó pasiones profundas y odios terribles por atreverse a cambiar las cosas, sufriendo escarnios no solo en vida sino también después de muerte, a través del secuestro, ultraje y ocultamiento de su cuerpo durante dieciocho años. Frente a los intentos históricos de silenciamiento, su figura emerge siempre como un punto de inflexión definitivo: después de Ella, nada volvió a ser igual.

Recordar a Eva Perón es reivindicar la irrupción de las mujeres en la alta política, la memoria colectiva y la defensa ineludible de la soberanía popular en pos de continuar el camino de dignidad que ella inició.

Por los motivos expuestos, solicito a las diputadas y los diputados miembros de este Honorable Cuerpo que acompañen la presente iniciativa.



MAURA MENÉNDEZ
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.